

El niño y la vacuna de la viruela rumbo a América: La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806)

A remedy against smallpox on its way to America: the Royal Philanthropic Expedition of Vaccination (1803-1806)

Susana María RAMÍREZ MARTÍN

susana_viruela@hotmail.com

Recibido: 1 de diciembre de 2002

Aceptado: 1 de marzo de 2003

RESUMEN

En este artículo se analiza la situación del niño que lleva a América la vacuna contra la viruela. Apenas pasados cinco años de la publicación del descubrimiento de Jenner, Carlos IV financia a costa del Erario Público una Real Expedición Filantrópica. Para que esta expedición vacunal fuera un éxito eran necesarios niños que transportaran la vacuna fresca brazo a brazo.

ABSTRACT

This paper analyzes the situation of the children that carry the fresh inoculated smallpox vaccine from Spain to America, just five years after the Jenner Discovery was made public. Carlos IV, king of Spain finances with public treasure a «Real Expedición Filantrópica». From Spain to America, carrying numerous children, who, at the same time were carrying on their arms, the fresh inoculated smallpox vaccine. This was, at that time, the XIX Century the only way to transport live vaccine.

PALABRAS CLAVE

Niños
Vacuna
Expediciones científicas
Siglo XIX
Viruela
América
Medicina

KEY WORDS

Children
Vaccine
Expeditions
XIX century
Smallpox
America
Medicine

SUMARIO 1. Introducción. 2. El niño: de abandonado a hospiciano. 3. El niño: su uso y abuso con fines médicos a comienzos del siglo XIX. 4. Los niños vacuníferos de la expedición. 5. Los niños vacuníferos en las diversas etapas de la expedición. 6. Conclusión. 7. Referencias bibliográficas.

1. Introducción

A lo largo de la historia, los niños han sufrido, directa o indirectamente, la acción de la sociedad en la que viven. El niño es el elemento más débil de esta sociedad, y, al ser el más débil, es el más vulnerable a cualquier acto o decisión que en esta sociedad se produzca. En las sociedades actuales, tanto de corte tradicional como moderno, el niño continúa siendo el elemento más desprotegido.

El niño ha sufrido sistemáticamente los actos y las decisiones de su entorno inmediato. En primera instancia sus progenitores (padres) y en segunda instancia sus tutores y profesores, abuelos y tíos, o simplemente vecinos y allegados, decidían sin tener en cuenta su opinión, porque se les consideraba «personas» sin opinión ni criterio. Se hacía lo mejor para ellos. Se generalizaron los dichos como: «quien te quiera mal te hará reír y quien te quiera bien te hará llorar», o, «la letra con sangre entra»... Son máximas que condicionaron la vida y costumbres de los infantes en los primeros años del siglo XIX.

Por un lado, para bastantes familias, las condiciones vitales eran muy duras. Sin conocimientos de medidas anticonceptivas. Sin recursos económicos para dar de comer a la gran prole que Dios les enviaba. Sacar a un hijo adelante era una gesta casi heroica. Por otro lado, las condiciones sociales eran muy estrictas. Con un mundo social reducido al pueblo en el que vives y a la presión del qué dirán sobre el honor, la fama y la honra, y las relaciones sexuales fuera del matrimonio. A todo esto se añadía el contexto religioso de pecado, remordimiento y necesidad de perdón que envuelve las condiciones económicas y sociales. Este ambiente hace difícil la separación entre pobreza e ilegitimidad a la hora de llegar un niño al hospicio.

2. El niño: de abandonado a hospiciano

En las sociedades del antiguo régimen el número de niños abandonados era muy alto. Las causas del abandono estaban en relación con la carestía económica de las familias (evitar el hambre), y en relación con la moral (preservar el honor). Podemos afirmar que el abandono de los niños es fruto de la ilegitimidad o de la miseria.

Los expósitos eran rechazados por la sociedad pues eran hijos del pecado, se desconocían sus padres y se les suponía presuntos portadores de enfermedades vergonzosas, no es extraño, por lo tanto, la despreocupación con que eran tratados y la destrucción a que eran sometidos¹.

La cotidianeidad de la muerte infantil provocó en el núcleo social de referencia una casi total indiferencia ante la muerte del recién nacido. Tenemos tres categorías dentro de la mortalidad perinatal: el nacido muerto, los niños innominados (antes del bautismo) y los niños nominados (después del bautismo). La mortalidad en párvulos innominados podía ser consecuencia

¹ Representación de D. Antonio Bilbao al Consejo e informe de muchos prelados sobre la situación de los expósitos de su diócesis, Madrid, 1790. BN, ms. 11267, doc. n.º 32.

de causa natural o de infanticidio. Matar a un niño a finales del siglo XVIII era fácil; todavía más fácil era maltratarlos, no alimentarlos, o, simplemente, «colocarlos» en lugares donde fuera imposible sobrevivir. Estas prácticas eran conocidas y ejercidas. Además, existían otros sistemas «diferidos» que no supondrían la muerte directa del niño: ocultarlo en los pajares o muladares, situarlo en zanjas de riego cubiertas de rastrojos, o, simplemente, en una fuente o en una calle o camino en horas de poco trasiego de gente. En estas situaciones, el niño tenía pocas posibilidades de sobrevivir, pero podía coincidir con gente caritativa que se apiadase de él y le tuviera en consideración. El torno de un monasterio, la puerta de una iglesia o el zaguán de un noble fueron alternativas menos dramáticas a esta situación de la infancia.

El abandono de un menor podía darse como consecuencia de tres posibles acciones. Primera, que el niño fuese depositado en la Casa de Expósitos, con lo que quedaba ingresado directamente en ella. Segunda, que el niño fuese abandonado en otro paraje y comunicado al párroco, por quien lo dejó o por otra persona. Y, tercera, que el niño fuese abandonado en cualquier lugar y no fuese comunicado y quien lo encontrase lo comunicase al párroco con la intención de quedárselo para criarlo.

En el siglo XVIII, la única salida para sus hijos que tenía la familia con escasos recursos, eran los hospicios. La inclusa es un «sistema intermedio» (entre la vida y la muerte), la única alternativa al aborto, al infanticidio o a la muerte diferida². En este contexto se legisla y se regula la vida de las inclusas y los hospicios. Las instituciones de recogida de niños no son obras de beneficencia propias del siglo XVIII. Ya Alfonso X el Sabio había legislado sobre la pérdida de la patria potestad en los padres que abandonaban a sus hijos. Y a lo largo del siglo XVI y del siglo XVII se había dado un incremento del abandono infantil. En casi todas las ciudades españolas de importancia existe un hospicio a finales del siglo XVII. En los inicios del siglo XVIII los hospicios se habían convertido en un mero almacén de niños que, si logran sobrevivir, serán un lastre para la sociedad. Estos niños se convierten en un gran despilfarro demográfico para la sociedad hispana de finales del siglo XVIII.

Primero las medidas caritativas de las órdenes religiosas y después las medidas ilustradas del Estado borbónico intentaron paliar esta situación de la infancia. A lo largo del siglo XVIII, algunos pensadores se preocuparon por la situación de los expósitos. Ejemplo de ello son las obras de Tomás de Montalvo, Benito Jerónimo Feijoo, José del Campillo y Cossío y Antonio de Bilbao.

Tomás de Montalvo, en su obra *Práctica política y económica de los expósitos, en el que se describen su origen y calidades, resolviéndose las dudas, que pueden ofrecerse en esta materia, y juntamente se declara el gobierno domestico que en sus Hospitales se debe observar* (1701), será el primero que detecte el problema de los expósitos. En su obra intenta reunir los principios arbitristas con las teorías preilustradas. Para fray Tomás de Montalvo la exposición es

² Tarifa Fernández, Adela: *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: los niños expósitos de Úbeda (1665-1778)*. Granada. Universidad de Granada. Ayuntamiento de Úbeda. 1994. p. 282.

un delito, porque manifiesta la impiedad, monstruosidad y malicia de los padres que exponen a sus hijos. Afirma que la miseria y la ilegitimidad no atenúan este delito. Al niño expósito se le limita la libertad de acción, porque se le impide la participación en determinados órdenes sociales, porque no pueden obtener beneficios eclesiásticos o pertenecer a las Órdenes Militares de Caballería. Para Montalvo, es obligación y deber de la sociedad y del Estado socorrer a los expósitos y estos tienen derecho a ser socorridos. Los hospicios evitan el posible aborto y la muerte de los infantes, que es un asesinato. Y la dedicación a los expósitos debe ser más intensa que a otros necesitados, porque los niños son los seres más desvalidos e inocentes. Y este deber de socorro es obligación de la Iglesia y del Estado.

Benito Jerónimo Feijoo es el pensador que va a aliar las medidas caritativas y las medidas ilustradas e intentará poner freno, aunque no solución, a esta realidad social de la infancia. El padre Feijoo, en sus *Cartas eruditas y curiosas* (1742-1760), dedica la carta 23 a la importancia de la erección de hospicios en España. Más tarde será José del Campillo y Cossío, en su libro titulado *España despierta*, el que se ocupe de este problema social de la infancia. Pero quien afronta el problema sin victimismos y en las justas dimensiones es Antonio de Bilbao en 1789. Para Bilbao el problema de los expósitos no es la falta de medios económicos, sino el uso final: ¿para qué mantener vivos a estos niños?; ¿qué uso les dará el Estado?...

En los comienzos del siglo XIX, los límites entre el mundo del niño y el mundo del adulto son imprecisos³. Los niños toman parte del mundo de los adultos de tal modo que es difícil percibir la infancia en la vida cotidiana. Los niños participan de la vida, pero, al mismo tiempo, son poco apreciados, altamente amenazados y escasamente valorados. La sociedad tiene clara la diferencia entre la edad infantil y la edad adulta, pero esta diferencia es más teórica que práctica. El criterio para pasar de la infancia a la madurez era la necesidad de cuidados para sobrevivir. En la práctica, la sociedad de comienzos del siglo XIX ejerce sobre el niño muchas posibles relaciones de dureza, de fatalismo, de ternura, de repulsa, o de simple indiferencia. La elevada mortalidad infantil crea un sentimiento de resignación dolorosa por la muerte de los hijos, que se consideraba normal.

Se concibe al niño desde la estructura del adulto. En este contexto, la medicina valora al niño como el «eterno enfermo», por los cuidados constantes que requiere y necesita para la supervivencia. Además, estos cuidados se incrementan cuando el entorno en el que vive es más adverso. Por lo tanto, las necesidades del niño son inversamente proporcionales a las posibilidades que tiene su entorno de cubrir las. Consecuencia de ello es que se conciba a la infancia como sinónimo de enfermedad y con predisposición a la muerte.

³ «La duración de la infancia se reducía al período de su mayor fragilidad, cuando la cría del hombre no podía valerse por sí misma; en cuanto podía desenvolverse físicamente, se le mezclaba rápidamente con el adulto, con quienes compartía sus trabajos y juegos. El bebé se convertía en seguida en un hombre joven sin pasar por las etapas de juventud», en Ariés, Philippe: *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid. Ed. Taurus. 1987, pp. 9-10.

La Ilustración y su corriente de pensamiento repiensen la situación de la infancia. Como fruto de esto, se llega a una nueva concepción del niño como un ser en crecimiento y en desarrollo. El niño es el germen del futuro adulto. En consecuencia, el niño se convierte en el portador de la esperanza de una nueva sociedad y en el futuro de un pueblo.

En la familia se mantiene el sentimiento del mimo y del cuidado, pero, al mismo tiempo, la sociedad exigía, cada vez más, costumbres civilizadas y razonables. La familia intenta mantener y alargar en el tiempo la situación de infancia en el niño, porque es concebido como «frágil criatura de Dios». Al niño se le debe proteger primero y educar después. En este replanteamiento de la familia aparecen dos elementos nuevos asociados a ella: la higiene y la salud. A lo largo del siglo XVIII, estos elementos consiguen tomar el protagonismo. De tal modo, que existe una preocupación por la salud de los hijos. Por tanto, podemos afirmar que el niño progresivamente comienza a conquistar el eje sobre el que gira y se articula la familia. Es legítimo concluir que, a finales del siglo XVIII, no solamente interesa el porvenir y el futuro del niño en la sociedad, sino la mera existencia del niño.

Cuando la familia no existe, el Estado y su derecho, con el objetivo de la consecución de una humanidad nueva y mejor y con un espíritu progresista, tratará de legislar el cuidado del niño abandonado y enfermo. Ejemplo de ello es la legislación que regula las casas-cuna y de niños expósitos. Paralelamente a la actuación del derecho, existe una actuación de la política, en la que los grupos privilegiados ayudan e intentan favorecer a los grupos peor situados.

Las inclusas del siglo XVIII armonizarán en esta situación de abandono los criterios de cuidado y de formación en un ambiente muy estructurado y disciplinado. Se vigilará al niño permanentemente (de día y de noche). El fin último de estas instituciones era formar trabajadores para una sociedad utilitarista e ilustrada.

La medicina no se queda al margen de este repensamiento de la condición infantil. En este momento nace el interés científico moderno por el niño. En los idiomas principales de Europa se escribieron obras médicas que tenían como protagonista al niño. En francés: Brouzet, *Essay sur l'éducation médecine des infants et sur leurs maladies* (1754). En italiano: Cangiamila, *Embriología o tratado de la obligación que tienen los curas, confesores, médicos de cooperar a la salvación de los niños* (traducido al castellano en 1774). En inglés: Codogan, *Upon nursig and manegement of children* (1748); Boerhaave, *Tratado de las enfermedades de los niños* (traducida al castellano en 1787). En holandés: Ballexserd, *Crianza física de los niños desde su nacimiento hasta su pubertad, y el método más seguro de robustecer la especie humana contra los insultos de las enfermedades* (traducida al castellano en 1769). En alemán: Hufeland, *Über die physische Erziehung der Kinder* (1799); Fleish, *Über die medizinisch-physische Erziehung* (1803); Hecker, *Über die Kunst, unsere Kinder zu gesunden Staatsbürgern zu Erziehen* (1805). En castellano: Bonells, *Perjuicio que acarrear al género humano y al Estado las madres que rehusan criar a sus hijos, y medios para contener el abuso de ponerlos en ama* (1786); García, *Breve instrucción sobre el método de conservar los niños expósitos aprobada por el real tribunal del proto-medicato* (1794); Iberti, *Método artificial de criar a los niños recién nacidos, y de darles una buena educación física* (1795); Ginesta, *El conserva-*

dor de los niños (1797); Arteta de Monteseuro, *Disertación sobre la muchedumbre de niños que mueren en la infancia, y modo de remediarla, y de procurar en los cuerpos la conformidad de sus miembros, su robusted, agilidad y fuerza competentes* (1801-1802); Bustos y Angulo, *El conservador de la dentadura y de los niños en la dentición* (1807).

La sociedad española tradicionalmente había dejado en manos de la Iglesia las instituciones de caridad. A partir de la Ilustración, el Estado creará y legislará instituciones de beneficencia. Estas instituciones se preocuparán, se ocuparán y garantizarán que el niño sea educado, criado y desarrollado para que no se convierta en una carga para el Estado⁴. A pesar de todos estos intentos durante la Ilustración, tendrá que pasar otro siglo completo para poder ver los frutos de este movimiento social en favor de la infancia. Será en el siglo XX cuando triunfe una condición médica del niño diferente a la del adulto con el nacimiento de la puericultura y la pediatría, y cuando al mismo tiempo se cree un cuerpo legislativo que tutele y proteja al menor.

3. El niño: su uso y abuso con fines médicos a comienzos del siglo XIX

En la Novísima Recopilación de Leyes de Carlos IV, en el libro VII, título XXXVIII, *De los hospitales, hospicios y otras casas de misericordia*, tenemos que destacar la ley V. Esta *Instrucción y aplicación de los hospicianos a los ejercicios, oficios y artes útiles del Estado* se preocupa del fin que se tiene que dar a los niños abandonados en los hospicios. Se recomienda que todos los hospicios tengan escuela de primeras letras con el fin de instruir a los niños en la religión cristiana y enseñar a leer, escribir y contar, por ser estos «*principios tan útiles para todo hombre, aun de los que se destinan a los ejercicios mas sencillos*». El niño, una vez instruido en las materias básicas y superada esta fase, tenía la posibilidad de continuar formándose en un oficio en función de la *inclinación, la proporcion de su talento, la edad y las fuerzas*.

Según esta ley, se da en el hospicio un seguimiento personalizado y continuo de cada hospiciano. Lo que se pretende con esta instrucción/educación adaptada a cada niño es la formación de personas que sean buenos cristianos y honrados ciudadanos, siendo así elementos útiles al Estado. Podemos afirmar que estas leyes se caracterizan por dos elementos que las constituyen y las definen. Por un lado, la normativa se encuentra impregnada de tintes morales legitimados por la confesionalidad del Estado. Por otro lado, la normativa concede vital importancia a la dimensión ocupacional y laboral de los menores allí recogidos. Se manifiesta la necesidad que tiene el Estado de que el menor sea educado para el trabajo además de ser instruido en las disciplinas intelectuales más básicas: leer, escribir y contar.

En las inclusas no solo hay niños abandonados, sino que la normativa contempla la posibilidad de que en estas instituciones se recoja a niños que tengan padres conocidos pero que no pueden mantenerlos. De esta realidad podemos deducir dos hipótesis. Primera, que el niño

⁴ «Es preciso, con cuidadoso desvelo, conservar la vida de estos niños y darles recta educación. Hay que admitirlos sin repugnancia, bautizarlos sin dilación, prepararles nutricias competentes y cuidarlos de modo que merezca el premio de Dios y la alabanza de los hombres», en Loste Echeto, Lorenzo: *Fray Tomás de Montalvo, defensor de los expósitos*. Madrid. Ministerio de Gobernación, Dirección General de Sanidad. 1954, p. 13.

podía reintegrarse de nuevo a la familia cuando ésta tuviese un futuro más próspero. Segunda, que la llegada de niños supondría un abandono de la infancia institucionalizado por el Estado.

El principal objetivo que se tiene en el hospicio es dotar al niño abandonado de un bagaje cultural básico y de un oficio, para evitar que vuelva al mundo de la mendicidad y para que se integre en la sociedad como buen cristiano y honrado ciudadano. El proceso de transformación queda perfectamente reflejado en las siguientes palabras:

Así pues hay una primera fase en la que el menor es meramente aprendiz y cuyo trabajo no obtiene retribución económica de ninguna clase. El examen de un maestro en la materia determinará si la preparación será suficiente para ver si se halla en condiciones para pasar a la segunda fase. En ella el niño ya adquiere la categoría de discípulo en la cual trabajará también dentro del hospicio percibiendo una compensación económica. El hospicio retendrá tres cuartas partes, con lo que sufragará el sustento del menor, y con la última parte, bien se le va formando un peculio para entregárselo al final de su estancia allí, bien se le da la mitad y la otra mitad se utiliza como hemos dicho. En la última instancia se vuelve a examinar al menor por maestros de afuera del hospicio. Si fuese confirmada su aptitud se le concede el grado de oficial perfecto, lo que le permite ya trabajar con independencia y por lo tanto subsistir por sus propios medios. En estas condiciones se pone en libertad al menor para que se pueda establecer donde y como lo desee él mismo. El día que haya de abandonar el hospicio se le proveerá de vestimenta y se le hará entrega del peculio que, como anteriormente vimos, se ha ido formando⁵.

Los menores que se recogen en los hospicios e incluso son los niños que permanecen al margen de la sociedad: huérfanos, mendigos y abandonados y lo que el Estado debe hacer es incardinar a estos elementos en la sociedad a la que pertenecen. La normativa de Carlos IV da un paso adelante: no solo se ocupa de la realidad personal de los niños, sino también de la reglamentación del establecimiento que acoge, cría y educa a estos niños, según la Novísima recopilación, libro VII, título XXX, ley IV.

Todo esto es un bello panorama, muy consolador. Pero, desgraciadamente, la realidad fue mucho más dura y desalentadora. De hecho, el niño expósito solamente salió fuera de la inclusa para su bautizo, para ser amamantado por un ama externa, para su adopción y para su entierro. Con esta perspectiva histórica podemos deducir la esperanza de vida de estos niños y la calidad de vida que disfrutaban.

4. Los niños vacuníferos de la expedición

Los niños abandonados y recogidos en las inclusas son utilizados al servicio del Estado; uno de estos servicios es el mantenimiento de la salud pública. Podemos afirmar que el niño, en el tránsito del siglo XVIII al siglo XIX, es usado con fines médicos. Una confirmación de este

5 Sevilla Bujalance, Juan Luis: *Los niños expósitos y desamparados en nuestro Derecho histórico*, Córdoba. Universidad de Córdoba. 2001, p. 79.

aserto es el uso de niños expósitos como reservorios humanos y transmisores de fluido vacuno en la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. Los niños de la expedición recibieron el nombre de *niños vacuníferos*. Durante el viaje se les hicieron las vacunaciones, sucesivamente, de brazo a brazo con el objeto de mantener el virus fresco y de que no perdiera el poder profiláctico. Su función fue tan importante y esencial en el desarrollo de la propagación de la vacuna, que Gonzalo Díaz de Yraola la define como «una caravana infantil con rumbo al Nuevo Mundo para transportar la vacuna y prevenir las epidemias de viruelas. Dando como resultado uno de los viajes más extraños que tiene como protagonista a la medicina y a la ciencia en el siglo XIX»⁶.

La expedición que favorece Carlos IV tiene como objetivo propagar la vacuna por todos los territorios hispánicos. De hecho, es una vuelta al mundo. Parte de La Coruña el día 30 de noviembre de 1803. Desde La Coruña, pasa por Canarias y el Caribe. Al llegar a la Capitanía General de Venezuela, se divide en dos subexpediciones. Una parte, dirigida por Balmis, toma rumbo a la isla de Cuba. Desde Cuba a la Capitanía General de Guatemala; desde Guatemala al Virreinato de la Nueva España. Una vez propagada la vacuna por México, el fluido profiláctico cruza el Pacífico y llega al archipiélago filipino y desde allí Balmis regresa a España por la ruta de África. La otra parte está dirigida por el subdirector de la expedición: Salvany. Esta ruta toma dirección sur, a lo largo del río Magdalena con rumbo al Virreinato de Nueva Granada; desde allí, a través de la Cordillera Andina, pasa por la Audiencia de Quito y el Virreinato del Perú y desde allí a la Capitanía General de Chile⁷.

En esta Expedición Filantrópica, el uso de los niños fue una necesidad, ya que no existía otro modo de transmitir la vacuna para que en el traslado no se perdieran las propiedades profilácticas. Anteriormente, ya había habido otros proyectos e intentos de transmitir la vacuna, pero habían fracasado. Primero se había intentado el transporte de los animales infectados con vacuna, pero el largo camino y la necesidad de gran cantidad de forraje para su alimentación encarecían los viajes e impedían el traslado. Mas tarde, se había intentado llevar el fluido extraído del animal y encerrado entre cristales, que se lacrababan y se envolvían en un paño negro para preservarlo del aire y del sol, pero el largo viaje, casi dos meses, y las altas temperaturas del Caribe hicieron fracasar este posible proyecto.

¿Por qué se utilizan exclusivamente niños en la Real Expedición de la Vacuna? Para transmitir la vacuna da lo mismo que sea una vacuna injertada en niños o en adultos. Pero se usan niños porque se busca la garantía. Un adulto puede haberse inmunizado frente al virus virulento y no manifestar externamente la enfermedad. Como las epidemias de viruela se producían periódicamente,

⁶ Con estas palabras comienza el libro de Díaz de Yraola, Gonzalo: *La vuelta al Mundo de la Expedición de la Vacuna*. Sevilla. Escuela de Estudios Hispanoamericanos, C.S.I.C. 1948, p. 1.

⁷ Sobre la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna tenemos como referencia las siguientes monografías de Ramírez Martín, Susana María: *La mayor hazaña médica de la colonia: La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en la Real Audiencia de Quito*. Quito. Ed. Abya-Yala, 1999, y *La salud del Imperio: La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*. Madrid. Ed. Doce Calles. 2002.

camente, la edad del niño garantizaba que nunca había pasado las viruelas y al no estar inmunizado iba a sufrir los efectos de la vacunación.

Balmis propuso un número de niños que oscilaba de 15 a 20. Debían proceder de la Casa de Niños Expósitos de Santiago de Compostela. ¿Por qué se eligen precisamente de esta casa? A nuestro criterio hay cuatro argumentos. Primero, como la expedición saldría finalmente del puerto de La Coruña, para evitarles el viaje desde Madrid. Segundo, porque al estar más cerca del mar se suponía que no tendrían miedo ni reparo a la navegación. Tercero, porque Galicia estaba en una zona muy aislada en el territorio y, posiblemente, no hubiera llegado ni la inoculación ni la vacunación a finales del año 1803. Y, cuarto, porque la inclusa madrileña no tenía niños con más de ocho años y casi todos los niños que residían en ella ya habían participado en planes experimentales de vacunación en la Corte.

Inicialmente, los organizadores de la expedición y Balmis, como director, decidieron que los niños se tomaran de «la Casa de los Desamparados, de la de Expósitos, y de cualquier otra pública de Madrid, dónde se encuentren Niños, que no hayan pasado Virruelas, se saquen á elección de Balmis los que basten para los dos viages de tierra y de mar»⁸. Pero, finalmente, se optó por elegir a niños expósitos madrileños para el viaje por tierra y a niños gallegos para el viaje por mar.

Las medidas para la recolecta de los niños implicaban a la totalidad de las autoridades, tanto civiles como militares y eclesiásticas para que la propagación de la vacuna se llevara a efecto. Estas personas, en cada una de sus regiones, realizaban los mandatos que emitían las reales órdenes de la Corona. En la mayoría de los casos las autoridades regionales estaban implicadas en la gestión de las instituciones de beneficencia. El caso más significativo fue el de Ygnacio Carrillo y Niebla, capitán general del Reino de Galicia, que era al mismo tiempo presidente de la Junta del Hospital de Caridad de la Ciudad de La Coruña. Esta realidad se replicaba en Ultramar.

Las condiciones que se requerían en los niños que transportasen la vacuna están determinadas en la circular para su propagación. En esta circular tipo, que es mandada a todos los territorios que van a recibir la vacuna, se establece que la expedición necesita un número de niños «prefiriendo los Expósitos donde los hayan y precediendo el consentimiento de los padres, si los tuvieran conocidos»⁹. Por necesidades económicas generalmente se daban los niños a cambio de dinero; esto representaba una cantidad de dinero para la familia y una boca menos que alimentar.

Se recomienda a los gobernadores de los territorios de Ultramar que se «franqueasen al Director los Niños que necesitase, previo el consentimiento de sus Padres, asegurandoles que serían bien tratados y que se cuidaría de su educación y establecimiento»¹⁰. A estos niños se

⁸ Carta de D. Joseph Antonio Moreno a la Junta del Hospital. 30-VIII-1803. Archivo Municipal de La Coruña, Hospital de la Caridad, C-5 provisional.

⁹ Circular para la propagación de la Vacuna. San Ildefonso, 1-IX-1803. Archivo General de Indias, Sección: Indiferente General, Legajo 1558-A. En adelante lo denominaremos: AGI, IG:1558-A.

¹⁰ Expediente 10. Cádiz, 12-III-1813. Extracto General de la Expedición Filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

les hospedaré y cuidará a cargo del Erario Público, «serán bien tratados, mantenidos y educados, hasta que tengan ocupación o destino con que vivir, conforme a su clase y devueltos a los pueblos de su naturaleza, los que se hubiesen sacado con esa condición»¹¹. Se advierte que las autoridades americanas tenían la obligación de mantener a los niños¹², pero no a las demás personas de la expedición, que estaban financiadas desde la península.

Las autoridades públicas representadas por los expedicionarios se comprometen a tratar bien a los niños que participen en la expedición y se contempla la posibilidad de «devolver a los niños a costa del Real Erario». En el caso de que los niños no vuelvan a su lugar de procedencia,

...sean mantenidos y educados en Yndias, y colocados oportunamente conforme a su clase y aptitud. Prefiriendo aquellos, que no tengan Padres conocidos, y á falta de estos, de los que voluntariamente entreguen los Padres para el efecto; en la inteligencia de que seran bien tratados y devueltos a costa del Real Erario los que sean inoculados en el viage de tierra, y los que hagan la navegación sean mantenidos y educados en Yndias, y colocados oportunamente conforme á su clase y aptitud¹³.

A cambio, la Corona como institución se comprometía a cuidar de los niños. «S.M. ofrece mantener y educar en México hasta estar en estado de darles acomodo proporcionado a cuantos niños se ocupen de esta Real Expedición.»¹⁴

La elección de los niños que se van a utilizar para transmitir la vacuna es una tarea «privativa del Director de la Real Expedición». Pero frente a las autoridades locales la autoridad de Balmis es muy escasa, y a bordo de la corbeta María Pita en la isla de Puerto Rico reclama que «se le den todos los auxilios que necesita»¹⁵. Para asegurar el éxito del viaje los requisitos que tenían que cumplir los niños que fueran a participar en la expedición vacunal eran: ser mayores de 8 años y menores de 10, y que no hubiesen pasado las viruelas naturales.

Que escoja, previniendole que sean de edad de ocho á diez años, y que averigüe con escrupulosidad, que nos asegure, de que aun no han padecido las Biruelas naturales, ni las inoculadas, y tampoco que no han sido Bacunados: por que todos estos son inútiles¹⁶.

¹¹ Circular para la propagación de la Vacuna. San Ildefonso, 1-IX-1803. AGI, IG:1558-A.

¹² «A quien no quisiesen hacerle este obsequio, debiendo costear aquel únicamente la asistencia y manutención de los niños, pero de ningún modo las de los demás», en Expediente 10. Cádiz, 12-III-1813. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

¹³ Carta de D. Joseph Antonio Moreno a la Junta del Hospital. 30-VIII-1803. Archivo Municipal de La Coruña, Hospital de la Caridad, C-5 provisional.

¹⁴ Carta de Balmis dirigida al gobernador y capitán general de Cuba. La Habana, 29-V-1804. Archivo General de Indias, Sección: Cuba, Legajo 1691. En adelante lo denominaremos: AGI, Cuba:1691.

¹⁵ Carta de Balmis al capitán general de la Isla, fechada a bordo de la Corbeta María Pita, 9-III-1804. Archivo General de Indias, Sección: Santo Domingo, Legajo 2322. En adelante lo denominaremos: AGI, Santo Domingo: 2322.

¹⁶ Carta de Balmis al ministro de Gracia y Justicia D. José Caballero. Madrid, 2-VII-1803, f. 8v. AGI, IG: 1558-A.

Uno de los problemas de los niños de la expedición era que recibían la brisa marina en sus rostros por primera vez. En consecuencia, los inconvenientes de la expedición no llegaban por los trastornos físicos fruto de la vacunación, sino por el trajinar de la navegación.

Trahía quatro niños inoculados el salir de la Coruña, en los cuales se había manifestado la vacuna y seguido su curso regular con la misma precisión que en Madrid, no obstante los mareos, vomitos y demas accidentes ordinarios en las navegaciones¹⁷.

Además de todos los problemas que ya hemos mencionado, debemos añadir el cambio de clima. El paso de un clima templado húmedo en invierno a un clima tropical, trastorna la salud de los muchachos porque «no soportan las pústulas en aquel ambiente tan tórrido, muchos padecen gastroenteritis, casi todos acaban parasitándose»¹⁸. Son tan crueles y duras las penalidades que sufren los niños durante la travesía desde la península hasta el Caribe¹⁹ que Balmis propone unas nuevas condiciones a los niños que sirven para trasladar la vacuna por el mar Caribe. Y en la solicitud que Balmis dirige al capitán general de la isla de Puerto Rico dice:

Para evitar contestaciones que ocasionen demoras muy perjudiciales al Real Servicio en la elección de niños que deben transmitir el fluido vacuno a la Guayra, y poder proceder al maduro examen que debe preceder a su admisión para asegurarse que no padecieron antes las viruelas, y de que gozan en la actualidad de una robusta salud, para poder soportar las fatigas del mar²⁰.

Otro de los problemas que se planteaban es que los niños que las autoridades locales elegían no fueran óptimos para transportar la vacuna. Balmis se queja en repetidas ocasiones de que «se le han franqueado [niños], enfermizos e inútiles por haber pasado las viruelas», y hasta llega a afirmar que, si hubiese salido de puerto con ellos, «hubiesen inutilizado la Expedición». El comportamiento hacia los niños cambió en el puerto de La Habana, porque «termina la contrata de la Corbeta María Pita», y Balmis afirma que el próximo buque

¹⁷ *Gaceta de Madrid* del viernes 20 de enero de 1804.

¹⁸ Martínez Zulaica, Antonio: *La medicina del siglo XVIII en el Nuevo Reino de Granada, de Europa a América a través del filtro español. Una gesta y un drama*. Tunja. Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Ed. «La Rana y el Aguila», 1972, p. 246.

¹⁹ «En atención a la penosa y dilatada navegación que hemos experimentado desde Canarias a este Puerto me a sido indispensable emplear mas numero de niños que los que tenía calculado para mantener la vacuna fresca de brazo a brazo; por esto y por no tener entera confianza, y seguridad de que no han pasado las viruelas los niños que me restan. Se hace preciso el que V.S. me facilite quatro niños de ocho a diez años de edad que no hayan aún pasado las viruelas ni sido vacunados para que sirvan de transmitir a Caracas los preciosos granos vacunales», en Carta de Balmis dirigida al capitán general de la isla de Puerto Rico. 14 -II- 1804. Archivo General de Indias, Sección: Santo Domingo, Legajo 2323-A. En adelante lo denominaremos: AGI, Santo Domingo: 2323-A.

²⁰ Carta de Balmis al capitán general de la isla, , 8-III-1804. AGI, Santo Domingo: 2322.

...no tendrá probablemente mas comodidad ni capacidad que este, y los niños que son cogidos por Balmis en las ciudades del Caribe no pueden ser llevados a México por no permitir la estrechez del Buque tanto cúmulo de ellos como llegaría a formarse en tantas escalas como he debido hacer hasta llegar a Veracruz»²¹.

La dinámica de obtención de niños en el Caribe es la mejor conocida, por la información que nos proporcionan los documentos. Pero estas tensiones pueden ser extrapolables a todo el territorio ultramarino.

Con el paso del tiempo, Balmis, como director, va a establecer otras condiciones diferentes para la elección de los niños, fruto de la realidad que día a día experimenta la expedición filantrópica. Balmis creía al inicio del viaje que la mejor edad de los niños oscilaba de cinco a ocho años. En vista de que las madres no los dejan y de que son muy pequeños, inquietos y con falta de resistencia a los viajes largos, en la solicitud de niños al capitán general de la isla de Cuba pide niños que «*sean sanos y robustos, de edad de 12 a 15 años si pudiere ser para que mejor resistan las alteraciones que causa la navegación*»²². En América, para que los niños pudieran participar en la expedición vacunal, los padres, familiares o tutores debían presentar la fe de bautismo²³.

A pesar de que la oferta de la Corona era muy buena, las madres se resistían a dejar a sus hijos para llevar en sus brazos la linfa vacunal durante la expedición. La verdad es que, aunque se prometía todo como algo muy bueno, la incertidumbre envolvía los pensamientos de las madres.

He encontrado mucha resistencia en algunas madres por el dolor de desprenderse de ellos [los niños], y porque desconfían del cumplimiento de la gratificación a causa de que en la Oficina de la Real Hacienda se las obliga a ir y venir, y lo peor es que se las pide la partida de bautismo de cada niño y gastan en ella lo que no tienen²⁴.

Parece nada adecuada a las ideas del Soberano respecto de unos niños que sacrificaran la separación de su madre y las molestias a que se exponen por los fines tan recomendables de la Expedición; prescindiendo de que estas especies divulgadas hacen concebir a las demás madres poco gusto en ofrecer a sus hijos y algún género de desconfianza de las autoridades que intervienen²⁵.

Los niños que la expedición necesita se estiman en función al tiempo transcurrido, y no en función al espacio recorrido. En el proyecto de la expedición vacunal se establece una propor-

²¹ Carta de Balmis al capitán general de la isla, fechada a bordo de la Corbeta María Pita, 9-III-1804. AGI, Santo Domingo: 2322.

²² Carta de Balmis al Gobernador y capitán general de la isla de Cuba, La Habana, 29 -III-1804. AGI, Cuba: 1691.

²³ «Procuraría vencer las dificultades que se opusiesen á su viage a Filipinas, y acompañando copia de la escritura de entrega al Virrey de los 22 niños con sus fées de bautismo correspondientes», en Carta de Balmis al Consejo de Indias, México. 18-VIII-1804. Expediente 18. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

²⁴ Carta de Santiago de los Ríos dirigida al capitán general de la isla de Puerto Rico, 6-III-1804. AGI, Santo Domingo:2322.

²⁵ Carta de Santiago de los Ríos dirigida al capitán general de la isla de Puerto Rico, 9-III-1804. AGI, Santo Domingo: 2322.

ción de 12 a 16 niños cada 25 o 30 días²⁶. En función de esta proporción podemos afirmar que el papel que juega el niño en la transmisión de la vacuna a los territorios de Ultramar es esencial y determinante. Y el éxito de la misma está condicionado por los niños. La Corona se compromete con la realización de la expedición y respalda a los niños que participen en la misma²⁷.

A pesar de los buenos deseos de todos los expedicionarios, los niños son considerados como una carga difícil de llevar²⁸. Las autoridades locales no se quieren encargar de ellos por la responsabilidad que supone alimentarlos, cuidarlos, educarlos, vestirlos..., a pesar de las órdenes que explícitamente lo mandaban en la circular de 1º de septiembre de 1803. El día 4 de enero de 1805, en una carta, Balmis eleva sus quejas a José Antonio Caballero sobre el trato dado a los niños expedicionarios y solicita que se los ubique en una institución pública de las muchas que hay en la Ciudad de México²⁹.

Se recomienda a las autoridades locales de Ultramar,

que franqueasen al Director los niños que necesitasen, previo el consentimiento de sus padres, asegurandoles que serían bien tratados y recomendados a los Gefes de ultramar para que cuidasen de su educación y establecimiento. Se insta a que procurasen proporcionar hospedaje a la Expedición de Cuenta del Erario Público, y a quien no quisiesen hacerles este obsequio, debiendo costear ese únicamente la asistencia y manutención de los niños y de ningún modo la de los comisionados³⁰.

5. Los niños vacuníferos en las diversas etapas de la expedición

¿Qué niños van a participar en la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna? La respuesta a esta pregunta es difícil, por la diversidad de aportes documentales en cada uno de los territorios por los que pasa el fluido vacuno. En grandes líneas, podemos diferenciar dos grupos. La documentación generada por Balmis, perfecto funcionario, es precisa, explícita y amplia. Por otro lado, nos encontramos la documentación generada por Salvany. Esta última es la exclusi-

²⁶ «En Acapulco la expedición se embarcará con dirección a Lima llevando de 12 a 16 niños del hospicio de México que son necesarios para los 25 ó 30 días que suele durar la navegación», en el Expediente 1. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

²⁷ «Los niños serán bien tratados y devueltos a costa del Real Erario los que sean inoculados en el viaje de tierra y los que hagan la navegación serán mantenidos y educados en Indias, y colocados oportunamente conforme a su clase y aptitud», en Carta del arzobispo de Santiago de Compostela dirigida al presidente y Junta del Grande y Real Hospital de Santiago, 22-X-1803. Archivo Universitario de Santiago de Compostela, fondos del Archivo Eclesiástico del hospital Provincial de Santiago, Sección: General 785, Legajo 20.

²⁸ «A fin de establecer el modo de conservar el fluido y entregar los 22 niños que había sacado de la Coruña, quedando así desembarazado para acudir a donde se tuviese por conveniente», en Expediente 18. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

²⁹ «Esta capital tiene mil proporciones de Casas de Pupilaje y sobre todo, estan los padres Bethlemitas, que tienen la misma ocupación que los de la Escuela Pia de Madrid, en donde se hubieran podido colocar; como se lo representé verbalmente a este virrey; aunque inútil; porque parece tiene empeño en mirar con el más alto desprecio a estos inocentes Niños», en Carta de Balmis al ministro de Gracia y Justicia criticando la actitud del virrey de México hacia la Expedición de la Vacuna. Ciudad de México, 4-I-1805. AGI, IG:1558-A.

³⁰ Expediente 10. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

vamente necesaria, no informa con precisión ni de una manera exhaustiva. Salvany sólo comunica a la Administración lo que determina el desarrollo de la expedición. Por el contrario, Balmis comunica a la Administración «todo». Los problemas que le ocurren a Salvany pasan inadvertidos para la Corona, mientras que cualquier conflicto en Balmis genera amplia documentación. Ejemplo de ello son las disputas con el virrey Yturriagaray o los enfrentamientos con el capitán general de la isla de Puerto Rico.

La diversidad de calidad y de cantidad de documentación también afecta a los niños. En la mayor parte de los casos ha sido imposible descubrir para la historia los nombres y apellidos de estos niños. El modo de recolectar los niños, el trato que se les da y el fin que tiene en cada uno de los tramos la expedición, son diversos en cada territorio donde se desarrolla la propagación del fluido vacuno. Por esta razón, diferenciaremos por apartados los acontecimientos que protagonizan los niños en cada una de las etapas.

De Madrid a La Coruña

Balmis consigue que se abone por parte de la Real Hacienda de 7 a 8 reales para «las manutenciones de los diez niños que sacaba de Madrid»³¹. Solamente conocemos los nombres de dos³²: Josef Joaquín M.^a de los Dolores Fierro³³ y Serapio Ramón Benítez³⁴.

«Por no haber seguridad de que se halle introducida en Galicia la vacunación» es por lo que la expedición sale desde La Coruña. El monarca resuelve que los niños se tomen

de la Casa de los Desamparados, de la de Expósitos y de cualquier otra pública de Madrid donde se encuentren niños que no hayan pasado viruelas, se saquen a elección de Balmis los que basten para lo dos viajes de tierra y de mar, prefiriendo aquellos que no tengan padres conocidos y a falta de estos, de los que voluntariamente entregen los padres para el efecto. Se avisa a La Coruña para el caso de no encontrarse en Madrid los niños que se regulan necesarios y porque convenga hacer el viaje de tierra con menos embarazo³⁵.

³¹ Expediente 6. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

³² «Con fha. de 18 de agosto dá la Exma. Sra. Presidenta, y contextacion de la Junta, acerca de los niños qe. mandava S. M. poner á disposicion del Profesor Balmis, para conducir la Bacuna á la America este habia señaladosiete entre todos los que se presentaron, pero q^e. despues no habia resuelto llevar mas que á Serapio Ramon Benitez, y Josef Joaquin M.^a de los Dolores, como parece por su oficio de 9 de este mes que hice presente a la Junta, en el que dice que cuidara de debolverlos á la Casa en uno de los mismos coches, de todo lo que quedo la Junta enterada». Archivo de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País. *Libro Copiador de las Actas de la Junta de Damas* (enero 1803-diciembre 1804). Sesión celebrada el día 16 de septiembre de 1803.

³³ *Libro Rector de entradas de Criaturas n.º 164*, p. 801. Archivo Histórico Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo: Inclusa, Caja: 9049. *Libro Registro de Salidas de Criaturas n.º 164*, p. 401. Archivo Histórico Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo: Inclusa, Caja: 9211.

³⁴ *Libro Rector de entradas de Criaturas n.º 165*, p. 564. Archivo Histórico Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo: Inclusa, Caja: 9050. *Libro Registro de Salidas de Criaturas n.º 165*, p. 468. Archivo Histórico Regional de la Comunidad de Madrid, Fondo: Inclusa, Caja: 9212.

³⁵ Carta del arzobispo de Santiago de Compostela dirigida al presidente y Junta del Grande y Real Hospital de Santiago, 22-X-1803. Archivo Universitario de Santiago de Compostela, fondos del Archivo Eclesiástico del hospital Provincial de Santiago, Sección: General 785, Legajo 20.

Por una real orden fechada el 19 de octubre de 1803, se recomienda al intendente del Ejército de La Coruña que se hiciese cargo «de restituir quanto ántes á Madrid los seis niños y de habilitar de ropas a los que se embarcasen en la Expedición». Para el retorno de los niños que ha sacado la Expedición de la Vacuna desde Madrid, Balmis solicita «que se le abonase además lo necesario para que volviesen estos desde la Coruña»³⁶.

Si de Madrid salen diez niños y de ellos solamente vuelven seis, supondremos que los otros cuatro niños van a embarcarse en el puerto de La Coruña rumbo a América. No pudieron perecer por el camino porque, el 14 de diciembre de 1803, el intendente del Ejército de La Coruña informa que «ha fallecido en Lugo a su regreso para Madrid Camilo Maldonado, uno de los niños que fue con Balmis á la Coruña»³⁷.

De La Coruña a Puerto Rico

A finales de octubre de 1803, ya está preparado todo para realizar la expedición excepto los niños. D. Bernardo Manuel Velarde y Amarilla, del Consejo de S.M., caballero eclesiástico de la Orden de Alcántara, canónigo del cardenal mayor en la Santa Apostólica y Metropolitana Iglesia del Sr. Santiago, juez apostólico del Tribunal de la Santa Cruzada, y administrador y capellán mayor de S.M. del Gran Hospital Real de esta Ciudad, será el encargado de recolectar los niños que servirán de reservorios humanos durante la expedición vacunal.

Era ya el día 8 de noviembre de 1803 cuando, por la tardanza en colectar a los niños, Balmis deja encargado de la selección a D. Marcos Marín, cirujano más antiguo de este Grande y Real Hospital. El director de la expedición tuvo que abandonar la ciudad de Santiago por «serle preciso pasar en la Ciudad de la Coruña, para disponer el viaje que exige su comisión». En este mismo documento informa que «ya no le era necesario el numero asi señalado, dimanado de haber colectado otros algunos niños», y solamente escogieron cinco niños expósitos, que fueron: Juan Antonio, «que estaba al cargo de María Batallan y su marido Bentura de Couxo, vecinos de la parroquia filial de San Manuel de Rivadulla»; Jacinto, «al cargo de Francisco Edreira y Josef Rivas vecinos de Santiago de Pardoera»; Gerónimo María, «al cargo de Tomasa Salgueira y Alberto Vilar, vecinos de San Isidro de Montes»; Florencio, «al cargo de Ana de Pazo y Ignacio Vecites, vecinos de Santomé de Salxo»; Juan Francisco, «al cargo de Antonia Formosa y Pedro Roel, vecinos de San Esteban de Cos». Termina diciendo el informe: «Cuyos niños ha recogido el Dr. D. Marcos Marín, con las correspondientes certificaciones de su identidad, para efecto de remitir a dicha ciudad de la Coruña»³⁸.

Como apesar de las mas diligencias, no se han podido colectar hasta el día, de las Casas de Expósitos de Madrid ni de la Coruña mas que 11 niños, en vez de 24 que necesita para la navega-

³⁶ Expediente 6. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

³⁷ Expediente 7. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

³⁸ Informe del escribano del hospital. 8-XI-1803. Archivo Universitario de Santiago de Compostela, fondos del Archivo Eclesiástico del hospital Provincial de Santiago, Sección: General 785, Legajo 20.

ción que voy a emprender, recurro a V.E. confiado de su mucho celo filantrópico, y amor a las soberanas resoluciones para que se digne mandar que todos los niños pertenecientes a esa Casa de Expósitos, de edad, desde 5 hasta 8 años que consta ciertamente que aun no han pasado las Viruelas, se presenten a ese Hospital a la mas posible brevedad, a donde pasaré el día 25 del corriente para escoger los que mas convengan para el buen desempeño de mi Comisión.³⁹

Los niños de las inclusas gallegas no vivían en el edificio de la institución, sino que estaban repartidos por diferentes familias. Como consecuencia, en la carta de contestación al arzobispo de Santiago, el administrador del Hospital informa que será imposible realizar la elección de los niños por Balmis el día 25, porque,

los mas de niños que deben presentarse estan en Parroquias situadas a considerable distancia de esta Ciudad y no seguidas, sino con intermedio de algunas leguas, pero no obstante ello se encargará a los comisionados que empiezen su diligencia por las más cercanas, y que la evacuen sin pérdida de tiempo⁴⁰.

Por eso, al día siguiente de recibir la carta, el 23 de octubre de 1803, en un informe, el escribano del Hospital, D. Francisco Xavier Gándara, comunica que,

se ha sacado por los libros de distribución de Niños Expósitos, la noticia de los que deben concurrir para el efecto que contiene, y con arreglo a ella se formaron dos veredas o listas, con expresión de los nombres de dichos Niños, personas encargadas de su lactancia y cría y parroquia de la vecindad de estos, cuyas veredas se entregaron con las correspondientes comisiones a D. Pedro Rodríguez de Fraga y D. Fernando Juan Mariñas, con estrecho encargo de que inmediatamente se pusiesen en camino a darles cumplimiento.

Pasados seis días, en otro informe del mismo autor se dice:

Atendiendo a haberse notado poca concurrencia de niños expósitos se formó otra vereda para distinto partido y con ella y la correspondiente comisión se despachó a D. Pedro de Otero, haciendo el mismo encargo que a los comisionados ya despachados⁴¹.

³⁹ Carta del arzobispo de Santiago de Compostela dirigida al presidente y Junta del Grande y Real Hospital de Santiago, 22 -X-1803. «Expediente formado para la colectación de los Niños Expósitos que se necesitaran para la Expedición Marítima de la Bacuna que de orden de S.M. se hizo a las Indias, bajo la dirección de D. Francisco Xavier de Balmis, Médico Honorario de Cámara -1803-». Archivo Universitario de Santiago de Compostela, fondos del Archivo Eclesiástico del Hospital Provincial de Santiago, Sección: General 785, Legajo 20.

⁴⁰ Auto de D. Bernardo Manuel Velarde, 23-X-1803. Archivo Universitario de Santiago de Compostela, fondos del Archivo Eclesiástico del Hospital Provincial de Santiago, Sección: General 785, Legajo 20.

⁴¹ Informe del escribano del hospital, D. Francisco Xavier Gandara, 23-X-1803. Archivo Universitario de Santiago de Compostela, fondos del Archivo Eclesiástico del Hospital Provincial de Santiago, Sección: General 785, Legajo 20.

El escribano del Real Hospital de Santiago envía una ordenanza a cada uno de los jefes comisionados de cada vereda: D. Pedro Rodríguez de Fraga, D. Fernando Juan Mariñas y D. Pedro Otero, en la que les dice:

Ordenamos y mandamos que inmediatamente paseis a las parroquias que contienen la adjunta vereda y averigüeis por los medios mas oportunos cuales niños de los que contiene no han pasado las viruelas y hagais saber a las personas a cuyo cargo estan aquellos que resulten no haberles tenido, que en detención alguna se presenten con ellos en esta real casa, en inteligencia de que se les satisfará lo que se considere razonable por razón de sus gastos, y de que no verificada su presentación consiguiente a la intimación que les haga, se proceda contra ellos y sus bienes a todo lo que convenga, para que se realicen los reales deseos y verificar las intenciones de S.M. sin que ninguna justicia ni persona se oponga a ello ni lo contravenga con pretexto alguno, antes bien, en virtud de las facultades con que nos hallamos mandamos nos impartan todo el auxilio necesario, bajo la consulta de 200 ducados y apercebimiento de lo mas que haya lugar⁴².

Con fecha 30 de noviembre, en el mismo momento de la salida de la expedición del puerto de La Coruña, Balmis informa que «en la Expedición solamente van 22 niños por quedarse uno en tierra enfermo»⁴³. Cuando la expedición salió rumbo a Filipinas, de los 22 niños que salieron de La Coruña quedaron al cargo del virrey «21 pues el otro restante quedó interinamente con su madre la Rectora de la Casa de Expósitos de la Coruña»⁴⁴.

De Puerto Rico a La Guayra

El enfrentamiento entre el director de la Expedición Filantrópica y las autoridades locales en Puerto Rico fue manifiesto en la recolecta de los niños necesarios para transportar la vacuna con dirección a La Guayra.

Con fecha 22 de febrero, el gobernador de la isla informa a Balmis que ya tiene «los niños pero que no ha sido posible encontrarlos con la edad precisa de 8 a 10 años que el director de la Expedición solicitaba»⁴⁵. Los niños que «sus respectivos padres entregan voluntariamente para el servicio de la Real Expedición de la Vacuna» son: Ramón Correa «hijo de D. Gaspar y de Dña. Ana María García, su edad 9 a 10 años; Juan Eugenio «hijo natural de D. Remigio Romero Teniente de las Milicias de Infantería y de María Ortega, de edad 4 años»; Francisco Furner «hijo natural de Estefania Furner, de edad 8 años; y Esteban Bázquez hijo natural de

⁴² Ordenanza del escribano del Hospital a cada uno de los jefes comisionados de cada vereda, D. Pedro Rodríguez de Fraga, D. Fernando Juan Mariñas y D. Pedro Otero, 23-X-1803. Archivo Universitario de Santiago de Compostela, fondos del Archivo Eclesiástico del Hospital Provincial de Santiago, Sección: General 785, Legajo 20.

⁴³ Expediente 4. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

⁴⁴ Expediente 18. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

⁴⁵ Carta de Ramón de Castro a Balmis, Puerto Rico, (22 -II-1804). AGI, Santo Domingo: 2323-A.

Bernarda Bazquez, su edad 4 años»⁴⁶. Más de la mitad de los niños son hijos naturales, y justamente la mitad no tiene padre conocido.

De esta lista de niños, Balmis solamente va a elegir a Juan Eugenio y a Francisco Furner⁴⁷. En carta fechada al día siguiente y dirigida a Balmis, D. Ramón de Castro le muestra su desilusión por el cambio inesperado de la expedición a la Guayra.

Pero la realidad es que necesitaban cuatro niños para trasladar la vacuna brazo a brazo a la Guayra en la Capitanía General de Venezuela. El día 29 de febrero de 1804 D. Ramón de Castro remite a Balmis dos nuevos niños: José Victoriano y Antonio Ríos Correa⁴⁸.

Un día antes de la salida de aquella isla el 12 de marzo de 1804⁴⁹, el capitán general afirma que «como es ya crecido el número de los vacunados y de los que han pasado la viruela natural solo se encuentran al pronto los tres nombrados». Finalmente, los niños que acompañan a la expedición rumbo a La Guayra son: Manuel Antonio Rodríguez «de edad de 5 años hijo legítimo de Juan y Rosa Avilés»; Juan Ortiz «de edad de 11 años hijo natural de María Ortiz»; y Cándido de los Santos «de edad de 4 años hijo legítimo de Manuel y María del Pilar Carrillo». Estos niños portorriqueños, una vez terminada su labor en la expedición vacunal, «quedarían al cuidado del Virrey de México»⁵⁰. Aunque la realidad es que desde La Guayra regresaron nuevamente a la isla.

De La Guayra a La Habana

No sabemos el número de niños que sale de La Guayra, pero «los niños que arriban a la Habana son 27 niños». El número está compuesto por los 21 niños gallegos y los seis que se han unido a la expedición en La Guayra. De aquí podemos deducir que en territorio americano no se llevan añadidos a la Expedición todos los niños que participan en ella, sino que se dejan en el punto siguiente del lugar de donde parten. Confirmación de ello son las siguientes palabras:

⁴⁶ Lista de niños adjunta a la Carta de D. Ramón de Castro a Balmis, Puerto Rico, (22-II-1804). AGI, Santo Domingo: 2323-A.

⁴⁷ «El Sr. Director de la Expedición de la Vacuna ha hecho limitado el viaje de ello a solo la Guayra para regresar a esta, con la gratificación de 50 ó 60 pesos por cada uno de los dos que nuevamente se necesitan, quedan a la disposición de V.S. y del Sr. Director, Juan Eugenio hijo natural de María Ortega y Francisco hijo natural de Estefanía Furner, cuyo consentimiento han ratificado sus madres», en Carta de Santiago de los Ríos al capitán general de Puerto Rico, 24-II-1804. AGI, Santo Domingo: 2323-A.

⁴⁸ «Se me ha presentado Antonio Peñalver tambor de estas milicias con su hijo José Victoriano de edad de 6 años y con Antonio Ríos Correa hijo de José y de Magdalena», en Carta de D. Ramón de Castro dirigida a Balmis, Puerto Rico, (29-II-1804). AGI, Santo Domingo: 2322.

⁴⁹ En Carta de 20 de marzo de 1804 informa Balmis desde Puerto Cabello «de la salida de puerto Rico el día 12 de marzo mal provisto de niños, porque el Gobernador Castro no le permitió escogerlos», en Expediente 13. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

⁵⁰ Carta del capitán general D. Ramón de Castro dirigida a Balmis, Puerto Rico, (12-III-1804). AGI, Santo Domingo: 2322.

Hasta que la Real Hacienda proporcione el regreso en el primer Buque a los niños traídos de la Guayra, quedaran al cargo y cuidado de Balmis hasta que se le avise de la existencia del barco con destino a la Guayra⁵¹.

Por la corta edad de los seis niños que procedían de la Guayra y allí debían regresar, son conducidos desde la isla de Cuba a Puerto Rico en el bergantín correo «El Palomo». El barco está al mando del teniente de navío don Diego Prieto. Se encarga

su maternal cuidado a Pedro Rivera que pasa a Caracas a asuntos propios mediante haberles puesto a su cuidado los Reverendos Padres Belemitas desde el día que se alojaron en su convento⁵².

Como otras veces, los niños eran necesarios para esta labor. Doce fueron los niños solicitados por Balmis⁵³, y diez⁵⁴ fueron los niños recibidos con las condiciones que había propuesto al gobernador Vasconcelos en una carta fechada el 1 de mayo de 1804. Finalmente, de los propuestos, Balmis eligió a seis, que transportaron la vacuna en sus brazos rumbo a la isla de Cuba. Los niños vacuníferos de este tramo son: Ignacio de Jesús Aroche «de edad 11 años, padres Josef Cayetano Aroche y Juana Manuela Martínez, natural de la población de Chacao»; Juan Bautista Madera «de edad 13 años, padres desconocidos, natural de la población de Guarenas»; Bartolomé y Andrés Díaz «de edad de 8 y 10, padres Domingo Suarez y Paula Petrona Díaz, natural de la población de Chacao»; Josef Toribio Balsa «de edad de 7 años, padres desconocidos, natural de Caracas»; y Josef Celestino Nañez «de edad de 8 años, padres Domingo Nañez y Manuela Pérez, natural de la población de Chacao»⁵⁵.

Los seis niños tienen de 7 a 13 años de edad. Los que proceden de las poblaciones de Chacao tienen los dos padres conocidos, mientras que el mayor y el más pequeño no son de esa población; se ve que no responden a las condiciones puestas por Balmis, y proceden de la población

⁵¹ Carta de Balmis dirigida al gobernador y capitán general de Cuba, La Habana, (29-V-1804). AGI, Cuba: 1691.

⁵² Carta de D. Rafael Gómez Robano dirigida al capitán general de la isla de Cuba, marqués de Someruelos, La Habana, (11-VII-1804). AGI, Cuba: 1691.

⁵³ «El Director de la Real Expedición de la Vacuna pide doce niños en las condiciones que expresa, para conducir el fluido vacuno de la vacunación, de los cuales cuatro irán a Cartagena y ocho a La Habana, debiendo regresar a sus hogares por cuenta del Rey una vez se haya propagado la vacuna en esos destinos; y espera tomen sus medidas para conseguir los expresados niños y tenerlos dispuestos para efectuar el viaje a fines del mes», en Comunicación del gobernador y capitán general de Caracas dirigida a La Justicia y Regimiento Mayor de la Capital, Caracas (11-IV-1804). Archivo General de la Nación. Caracas. Sección: Gobernación y Capitanía General, tomo CXLII, doc. n.º 150, f. 207.

⁵⁴ «Diez fueron los niños mandados a Balmis», en Archila, Ricardo: *La Expedición de Balmis en Venezuela*, Caracas, IV Congreso Panamericano de Historia de la Medicina, Tip. Vargas S.A., 1969, p. 20.

⁵⁵ Nota en la que Balmis informa de los niños que se le entregaron en Caracas y que deberán regresar a aquella capital de cuenta de la Real Hacienda. La Habana. (29-V-1804). AGI, Cuba: 1691.

de Guarenas y de Caracas, y tanto el padre como la madre son desconocidos; son niños abandonados⁵⁶.

El camino de vuelta a la Guayra que siguieron los niños que acompañaron a Balmis, fue muy largo: de la isla de Cuba a la de Puerto Rico, y de ésta a la Capitanía General de Venezuela. D. Ramón de Castro, gobernador de Puerto Rico, informa al gobernador de Cuba que

ha proporcionado transporte para la Guayra a 5 de los 6 niños que el Gobernador de la isla de Cuba dispuso se embarcasen en el Bergantín de Guerra-Correo de S. M. «El Palomo», habiendo fallecido uno de ellos en la navegación procedentes todos de la Real Expedición de la Vacuna⁵⁷.

De La Habana al puerto de Sisal

La ausencia de niños y la opinión pública favorable a la vacunación antes de la llegada de la expedición vacunal provocó la escasez de niños sin vacunar en la isla de Cuba. Esto obliga a que por primera vez se usen esclavos para transportar la vacuna. La presencia de esclavos en la propagación encarece el transporte de la vacuna. Se utilizan «tres negras de Santiago de Cuba», que se compran a Lorenzo Vidat, que era su propietario. Es significativo que los esclavos sean «niñas». Únicas niñas conocidas en el transporte del fluido vacuno. Pero tres niños eran pocos para el traslado desde la isla de Cuba con dirección al continente americano, para no poner en peligro la última etapa antes de la llegada a tierra. También llevan a un «joven tamborcito del Regimiento de Cuba», llamado D. Miguel José Romero⁵⁸.

En la América Septentrional

Los padres mexicanos se resisten a «prestar» a sus hijos para la expedición que se está preparando rumbo a Filipinas. La opinión pública criticaba la situación en que se hallaban «en el hospicio de México los jóvenes galleguitos que llevó de Europa». Balmis informa: «Los jóvenes galleguitos se hallaban en el mayor abandono a pesar de lo mucho que costaban mensualmente al Erario, tratandoles con la mayor miseria y desprecio».

El director de la expedición solicita «ponerles baxo la protección del Arzobispo colocando á los de mayor edad en los Seminarios sin dispendio del Erario». Finalmente, después de muchos ruegos y solicitudes, los niños que llevarían la vacuna rumbo a Filipinas los consiguió de los intendentes de Valladolid, de Zacatecas, de Fresnillo y de Sombrerete, y «el obispo de Guadalajara D. Juan de la Cruz envió seis niños a quienes vistió y habilitó a su costa»⁵⁹.

⁵⁶ Nota en la que Balmis informa de los niños que se le entregaron en Caracas y que deberán regresar a aquella capital de cuenta de la Real Hacienda. La Habana (29-V-1804). AGI, Cuba: 1691.

⁵⁷ Carta de Ramón de Castro, gobernador de la isla de Puerto Rico, dirigida al marqués de Someruelos, gobernador de la isla de Cuba. Puerto Rico (23-VIII-1804). AGI, Cuba: 1691.

⁵⁸ Carta de Balmis al capitán general de la isla, marqués de Someruelos. La Habana (14-VI-1804). AGI, Sección: Cuba, Legajo 1691. En otro documento Balmis afirma que «me fue preciso comprar quatro esclavos que vendí despues con pérdida de 350 pesos», Informe de Cuentas de Balmis a José Antonio Caballero. Madrid (4-XII-1806). AGI, IC:1558-A.

⁵⁹ Expediente 18. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IC:1558-A.

En la América Meridional

Salvany genera muchísima menos documentación que Balmis sobre su rama de la expedición. Por lo tanto, la información que no se considera esencial no es remitida al Consejo de Indias. Y las noticias que emanan los documentos son diferentes a las emitidas por Balmis. Se preocupan más de las características del camino que de las cantidades. Lo percibimos en estas palabras:

Las dificultades del camino también afectaban a las criaturas pequeñas que conducían el fluido vacuno en sus brazos. A la dificultad del camino en consecuencia se añadía la edad y además la enfermedad de la vacuna que hacía más costoso el ya difícil camino⁶⁰.

Salvany solamente hace referencia al sufrimiento de los niños vacuníferos durante la expedición. No alude a las dificultades para conseguirlos; de esto podemos deducir que la población se prestaría a dejar a los niños para transportar la vacuna, o que Salvany considerase normales las dificultades que las madres ponían para dejarlos. También cabría atribuirlo a que lo que realmente le preocupaba era el sufrimiento de los niños.

De Acapulco a Filipinas

La colecta de los niños que debían llevar la vacuna a Filipinas fue la más compleja. El director de la expedición consideraba que el número de niños perfecto para el viaje del Pacífico era de 24 o más⁶¹.

El enfrentamiento entre el director de la expedición y el virrey mexicano fue el más enconado de todo el recorrido. Al no apoyar el virrey la real expedición, los expedicionarios sacaron los niños para el viaje a Filipinas de donde pudieron. Se los recolecta de diferentes sitios; la mayoría de ellos proceden del norte de Nueva España. Gutiérrez Robredo salió de Guanajuato con seis niños de 3 a 5 años para Filipinas «facilitados por el Regente mediante una gratificación de 150 pesos que dio a sus padres» y vestidos a cargo del obispo de la ciudad⁶².

Los niños que necesitaba la expedición para su travesía marítima desde Acapulco a Manila, los consiguieron los expedicionarios en los 53 días que pasaron vacunando por el norte de la Nueva España. El director resume la colecta de niños con estas palabras:

Me han facilitado el imponderable zelo de los señores Intendentes de Fresnillo y Sombrerete y del ilustrado cura de Leon, y vienen confiados en las promesas futuras de S.M. bajo cuya protección me los han entregado⁶³.

⁶⁰ Carta de Salvany a José Antonio Caballero. Lima (1-X-1806). AGI, IG:1558-A.

⁶¹ «Para completar el número de niños que juzga indispensable para la navegación que asciende a 24», en Carta de Balmis al virrey de México. México (30-XII-1804). AGI, IG:1558-A.

⁶² Expediente 18. Extracto General de la Expedición filantrópica de la Vacuna. AGI, IG:1558-A.

⁶³ Carta de Balmis al virrey de México. México (30-XII-1804). AGI, IG:1558-A.

Finalmente, camino a las islas Filipinas salen 26 niños mexicanos más el hijo de la rectora, que no había vuelto a España⁶⁴ y zarpa rumbo a Manila acompañando a su madre⁶⁵. En un informe de Balmis, fechado en el puerto de Acapulco el 5 de febrero de 1805, dice que acompañan la expedición «26 niños que serviran para trasmitir la vacuna»⁶⁶.

6. Conclusión

El uso y el abuso del niño con fines médicos es una realidad durante todo el siglo XVIII. Pero se hace más intenso a medida que nos acercamos a finales del siglo, por el sentido utilitarista de la sociedad y por la generalización del método científico.

Otra realidad es la situación del abandono de la infancia y el incremento del número de niños abandonados en las inclusas a lo largo del siglo XVIII y que también percibimos que se incrementa a medida que el siglo pasa. En la sociedad ilustrada se intentará crear una legislación de protección de la infancia. Pero, al mismo tiempo, es muy lenta la puesta en práctica de las nuevas medidas protectoras del menor.

Otra realidad es la altísima mortalidad infantil fruto de este abandono. La falta de alimento, la falta de medidas higiénicas o, simplemente, la falta de afecto provocan un alto número de defunciones. Al mismo tiempo se da una falta de espacio en las inclusas para recoger, cuidar y proteger a estos niños abandonados. La mayoría de ellos son dados en adopción o semiadopción a familias externas que los cuidan hasta que pueden «valerse solos en la vida».

La falta de interés por la realidad de los niños expósitos generaba una dramática consecuencia: la muerte. La mortalidad se puede cifrar en torno al 77% de los arribados a la inclusa de Santiago. A fines del siglo XVIII, con el hacinamiento que supone la gran cantidad de niños que llegan, las cifras de mortalidad se disparan llegando hasta el 87% y, generalmente, morían antes de cumplir los tres años de edad. La situación de los expósitos gallegos no variaba mucho de otros expósitos en otras regiones españolas o los de Ultramar. Por eso los datos porcentuales pueden ser extrapolables.

Como fruto de todo esto, tenemos una gran masa de niños desprotegidos y abandonados a su suerte. Al mismo tiempo, la medicina experimental necesita personas donde experimentar y valorar los avances científicos. Esto provocará en la sociedad utilitarista dieciochesca un maridaje casi perfecto. Los niños que no superan los experimentos desaparecen y no suponen un lastre para la sociedad. Los niños que superan los experimentos son elevados y pasan de ser elementos inútiles a grandes servidores del Estado.

En este contexto se crea y desarrolla la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. A falta de nevera para conservar el virus vacuno con óptimas propiedades profilácticas, se «usan» niños

⁶⁴ Carta de Balmis. Acapulco (5-II-1805). AGI, IG:1558-A.

⁶⁵ Sobre la figura de la rectora existe la siguiente publicación: Ramírez Martín, Susana María: «Única mujer participante en la Real Expedición Filantrópica de la vacuna: Dña. Isabel Sendales y Gómez», *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*. Badajoz. Editora Regional de Extremadura, 2002, tomo II, pp. 271-276.

⁶⁶ Informe de Balmis. Acapulco. (5-II-1805). AGI, IG:1558-A.

que funcionan para la expedición vacunal como reservorios humanos del fluido vacuno para difundir y perpetuar el preservativo contra las viruelas. Estos niños pequeños, ya que no superaban los diez años, anónimos, ya que la mayoría de ellos no han pasado a los documentos, e inocentes, ya que se dejaban hacer a cambio de una ilusión de mejora social, fueron elegidos por Balmis, como representante de la Corona para realizar esta misión profiláctica. Los criterios de selección de los niños fueron muy estrictos cuando había muchos donde elegir, y muy laxos cuando escaseaban. En algunos territorios se llegó a pagar dinero para que las familias permitiesen al niño participar en la expedición vacunal.

Tanto por tierra como por mar, la vida cotidiana de los niños en el periplo de la vacuna fue muy dura. Eran niños con muy corta experiencia de vida. Sus vivencias se reducían a los acontecimientos que ocurrían entre las cuatro paredes de la inclusa. Aunque habían sufrido, y ese dolor madura, eran muy pequeños. No superan en ningún caso los doce años. A esto tenemos que añadir las condiciones en las que viajaron, primero por mar y luego por tierra.

La travesía marítima fue traumática. Si tenemos en cuenta que la mayoría de los niños que participaron en la Expedición Filantrópica no habían visto el agua, la sensación de mareo y de vértigo fue constante en los más de tres meses que duró el viaje por el Atlántico.

La travesía terrestre no deja de ser dramática por ser conocida. A las altas temperaturas y la humedad atmosférica del Caribe se unían los fríos montañosos de las zonas andinas. Los pronunciados desniveles de la orografía y los grandes cauces fluviales son actualmente impedimentos. ¿Qué no serían para niños donde su pequeño tamaño invita a magnificar las dimensiones? Además de esta medida psicológica, tenemos que añadir las malas condiciones de vestimenta y calzado con que salieron de la Península. A esto debemos sumar la capacidad de esfuerzo físico de un niño de seis a diez años de edad. En estos años el niño no soporta caminatas de más de dos horas seguidas sin descanso. La alimentación no era muy buena, ya que en caso de falta de alimento esta escasez revertía en los niños. Sabemos que la alimentación contratada en el barco para los niños era bastante inferior con respecto a la de los adultos que formaban la expedición.

A la dureza del viaje y a la carestía de la alimentación hay que añadir los malestares físicos provocados por la propia vacunación brazo a brazo: intensos dolores de cabeza, aparición de granos con picor y supuración... Un matiz condimenta este cuadro clínico: la falta de analgésicos para mitigar las desazones. El aislamiento era otro factor que complicaba la travesía. Los niños vacunados estaban separados de los no vacunados. No vivían ni comían juntos para evitar el contagio fortuito y controlar el contagio efectivo para que la expedición vacunal no fracasase. Al aislamiento se une el estado de soledad y la falta de referencias afectivas y la falta de referencias femeninas. Solo un miembro de la expedición era mujer, aunque cuenta con un gran conocimiento de la realidad de los niños abandonados.

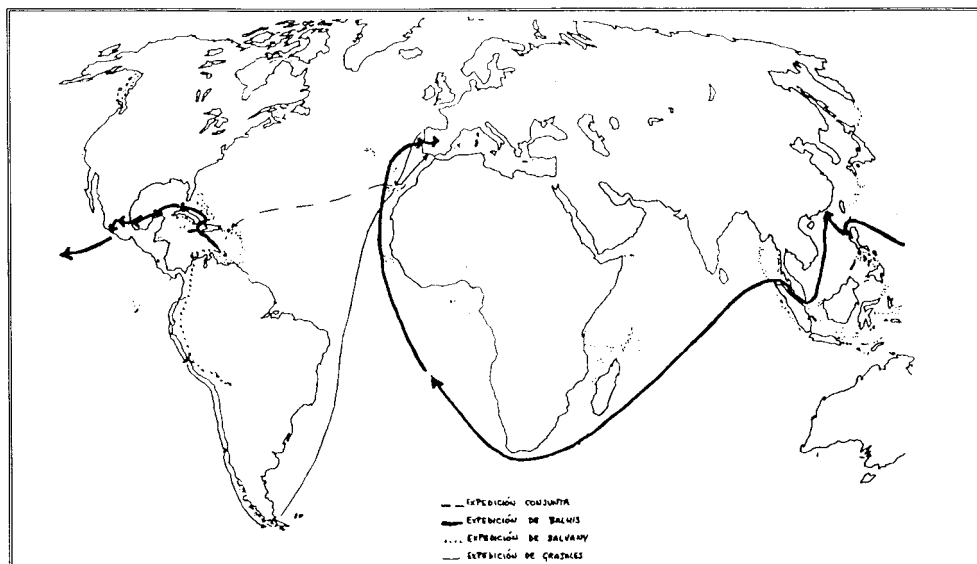
La mortalidad padecida en los niños vacuníferos es alta. No por sufrir el curso de la vacuna, sino por las condiciones del viaje. Por ejemplo, desde Puerto Rico se informa que se «ha proporcionado transporte para la Guayra a 5 de los 6 niños, habiendo fallecido uno de ellos en la

navegación procedentes todos de la Real Expedición de la Vacuna»⁶⁷. Junto a la mortalidad física se unió el olvido. Perera y Prats pone en palabras de Balmis el fin que tuvieron los «gallinitos» que transportaron la vacuna, cuando dice: «Se queja de que no se hayan cumplido las promesas que se hicieron de atender, educándoles y proporcionándoles empleos a los niños que utilizó en la Expedición»⁶⁸.

A pesar de la realidad vivida por los niños vacuníferos, podemos afirmar que sin ellos no podría haber existido la Real Expedición Filantrópica de la Vacuna. Sin la participación de estos niños no se hubiera podido dar este significativo avance médico en la lucha contra las viruelas naturales en el continente americano.

Una vez que los niños han realizado su labor transportadora de la vacuna, ¿qué se hace con ellos? En carta a Caballero antes de la salida de la expedición, Balmis propone la siguiente solución para esos niños vacuníferos:

En cuanto al destino de los Niños Españoles a su arribo á América y concluidas sus Bacunaciones me parece más preferible regresarles á España en el primer Buque que se presente de la Real Armada y podrán ser más felices si la piedad del Rey les señala cinco ó seis Reales diarios hasta que lleguen a ser aptos para ser empleados, que no el dejarlos en América al cuidado de los



Real Expedición Filantrópica de la Vacuna (1803-1806). Rutas de propagación.

⁶⁷ Carta de Ramón de Castro, gobernador de la isla de Puerto Rico, dirigida al marqués de Someruelos, gobernador de la Isla de Cuba. Puerto Rico (23-VIII-1804). AGI, Cuba: 1691.

⁶⁸ Perera y Prats, Arturo: Episodios Españoles en América. Madrid. Ed. Revista Geográfica Española, 1967, p.

Virreyes para que les facilite su educación y mantenimiento á espensas de S.M. porque ademas de costarle quatro veces mas no lograrían jamas buena educación, en unos payses tan abundantes de Vicios y en donde la incauta juventud se pierde con mucha facilidad»⁶⁹.

La realidad es que los niños tardan mucho tiempo en regresar a sus hogares, los que vuelven. Por ejemplo, en una carta de Balmis a José Antonio Caballero le solicita que «realice las diligencias oportunas para devolver a sus padres los niños mexicanos»⁷⁰.

7. Referencias bibliográficas

ARIÉS, Philippe

1987 *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. Madrid. Ed. Taurus.

LOSTE ECHETO, Lorenzo

1954 *Fray Tomás de Montalvo, defensor de los expósitos*. Madrid. Ministerio de Gobernación, Dirección General de Sanidad.

NOVÍSIMA RECOPIACIÓN

1805 *Novísima Recopilación de las Leyes de España mandada formar por Carlos IV*. Madrid. Imprenta Real. 5 vols. en 3 tomos.

RAMÍREZ MARTÍN, Susana María

1999 *La mayor hazaña médica de la colonia: La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna en la Real Audiencia de Quito*. Quito. Ed. Abya-Yala.

2002a «Única mujer participante en la Real Expedición Filantrópica de la vacuna: Dña. Isabel Sendales y Gómez». *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de América*. Badajoz. Editora Regional de Extremadura. t. II, pp. 271-276.

2002b *La salud del Imperio: La Real Expedición Filantrópica de la Vacuna*. Madrid. Ed. Doce Calles.

SEVILLA BUJALANCE, Juan Luis

2001 *Los niños expósitos y desamparados en nuestro Derecho histórico*. Córdoba. Universidad de Córdoba.

TARIFA FERNÁNDEZ, Adela

1994 *Marginación, pobreza y mentalidad social en el Antiguo Régimen: los niños expósitos de Úbeda (1665-1778)*. Granada. Universidad de Granada, Ayuntamiento de Úbeda.

⁶⁹ Carta de Balmis al ministro de Gracia y Justicia D. José Caballero. Madrid (2-VII-1803), f. 5v.-6. AGI, IG:1558-A.

⁷⁰ Carta de Balmis a José Antonio Caballero. Macao (30-I-1806), f. 4. AGI, IG:1558-A.